



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217300220943**

Fecha 09-08-2021

RESOLUCIÓN No. 569 DE 9 DE AGOSTO DE 2021**“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 001 del 01 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante comunicación del 08 de agosto de 2021, la señora **YANETH SUÁREZ ACERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.812.827, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 08 ubicado en Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informó del fallecimiento de su Padre el día 07 de agosto de 2021, es procedente concederle la correspondiente licencia por luto por cinco (5) días hábiles a partir del fallecimiento, de conformidad con el artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 de 2017.

Que la señora **YANETH SUÁREZ ACERO**, informa que solo tomará tres (3) días de la respectiva Licencia por luto, por lo que se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 08, a una servidora de esta Secretaría.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia por luto los días 09, 10 y 11 de agosto de 2021, a la señora **YANETH SUÁREZ ACERO** identificada con cédula de ciudadanía No. **51.812.827**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Gestión Corporativa de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que le son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217300220943**

Fecha 09-08-2021

RESOLUCIÓN No. 569 DE 9 DE AGOSTO DE 2021

“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
<p>MYRIAM JANETH SOSA SEDANO C.C 51.866.266 Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Contratación</p>	<p>9, 10 y 11 de agosto de 2021</p>

ARTÍCULO 3°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Gestión Corporativa en la que se encargan.

ARTÍCULO 4°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa a las señoras **YANETH SUÁREZ ACERO** y **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO**, así como, a la Dirección de Gestión Corporativa, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de agosto de 2021

NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ
Secretario de Despacho





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217300220943**

Fecha 09-08-2021

RESOLUCIÓN No. 569 DE 9 DE AGOSTO DE 2021

“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Alba Nohora Díaz Gala /Sonia del Pilar Larrota H
Aprobó: Nicolás Francisco Montero Domínguez

Documento 20217300220943 firmado electrónicamente por:

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 09-08-2021 09:25:23

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 09-08-2021 08:29:15

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 09-08-2021 08:23:32

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 09-08-2021 08:12:16

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 09-08-2021 08:46:23



66744bc1727445ac60666dba7460b6987019c3073e8d6ca2fc59cd3f422b68cb

